

Signatura: IFAD11/4/INF.3
Fecha: 14 de marzo de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Resumen del Presidente de la Consulta: cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis
Director
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2705
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Gulmira McHale
Oficial Superior de Asociaciones y Movilización de Recursos (Reposición)
Tel.: (+39) 06 5459 2732
Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Roma, 14 y 15 de diciembre de 2017

Para información

Resumen del Presidente de la Consulta: cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

1. Los miembros de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la dirección y el personal del FIDA, los observadores y los invitados se reunieron en Roma, los días 14 y 15 de diciembre de 2017, para celebrar el cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11.
2. Los miembros aprobaron el programa del período de sesiones y dieron su acuerdo a la propuesta de la dirección de que el 12 de febrero de 2018 se celebrara en Roma un quinto período de sesiones de la Consulta, es decir, el día anterior al inicio del 41.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. De esta forma, los miembros que durante el cuarto período de sesiones no estuvieron en condiciones de anunciar sus promesas de contribución podrían presentar sus promesas antes de la confirmación de los objetivos para la FIDA11 con respecto al programa de préstamos y donaciones y las contribuciones a la reposición, y antes de la aprobación del informe sobre la reposición y las resoluciones por el Consejo de Gobernadores en una instancia posterior.
3. Los principales resultados del cuarto período de sesiones fueron los siguientes:
 - i) Los miembros finalizaron y llegaron a un acuerdo respecto del Informe de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (en lo sucesivo, Informe sobre la FIDA11), en particular, la matriz de compromisos y el Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA11.
 - ii) Los miembros finalizaron y llegaron a un acuerdo respecto de la Resolución sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (en lo sucesivo, Resolución sobre la FIDA11) y la Resolución sobre la toma de empréstitos de mercado.
 - iii) Los miembros comenzaron a presentar sus promesas de contribución, proceso que continuaría en el quinto período de sesiones.
4. Los miembros aprobaron la transmisión del Informe sobre la FIDA11 y las resoluciones al Consejo de Gobernadores para su aprobación durante el 41.º período de sesiones, en febrero de 2018; estos documentos se actualizarían conforme fuera necesario a fin de reflejar las conclusiones alcanzadas durante el quinto período de sesiones con respecto a la lista completa de promesas de contribución recibidas y los objetivos acordados para el programa de préstamos y donaciones y para las contribuciones a la reposición durante el período de la FIDA11.
5. Los miembros expresaron su firme respaldo al FIDA, a su misión y a su mandato. Los miembros apoyaron los 10 mensajes principales del Informe sobre la FIDA11, en reconocimiento de la capacidad del FIDA de trabajar a mayor escala, mejor y de forma más inteligente y del importante papel que le toca cumplir para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo que concierne a erradicar la pobreza extrema y el hambre, en consonancia con su ventaja comparativa. En particular, los miembros acogieron con satisfacción la atención especial que el FIDA concede a las cuatro esferas temáticas (cuestiones de género, nutrición, cambio climático y jóvenes) y el compromiso asumido por el Fondo de mejorar el modelo operacional y la estrategia financiera de la organización con vistas a lograr un mayor impacto y optimizar el uso de los recursos, teniendo debidamente en cuenta la gestión del riesgo. Los miembros reafirmaron su apoyo a los objetivos fijados para la FIDA11: USD 1 200 millones para las contribuciones a la reposición y USD 3 500 millones para el programa de préstamos y donaciones, pendientes de confirmación en el quinto período de sesiones, en febrero de 2018.

6. Los miembros encomiaron a la dirección por la gran calidad de los documentos que se habían presentado a la Consulta, así como por la eficacia con que se había gestionado el proceso de la Consulta. También expresaron su reconocimiento por la receptividad demostrada por la dirección y el alto grado de interacción con los miembros a lo largo de todo el proceso.
7. Quince miembros anunciaron promesas de contribución a la FIDA11: la gran mayoría de estas se situaban en niveles equivalentes o superiores a las contribuciones realizadas por estos miembros a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), en dólares de los Estados Unidos o en las monedas nacionales correspondientes. Las promesas abarcaban contribuciones a los recursos básicos, contribuciones complementarias no sujetas a restricciones (para financiar iniciativas relacionadas con el clima y la nutrición), contribuciones separadas en compensación por la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda y el primer préstamo de asociado en condiciones favorables acordado al FIDA.
8. Por otra parte, varios Estados Miembros indicaron su firme respaldo al FIDA y la FIDA11, así como su intención de presentar promesas de contribución a la reposición en niveles que superaban, en algunos casos, a sus contribuciones a la FIDA10. La mayor parte de estos Estados Miembros indicaron que pensaban estar en condiciones de anunciar sus promesas antes o durante el quinto período de sesiones. También se proporcionaron algunas indicaciones respecto de la posible concesión de empréstitos soberanos al FIDA.
9. Al clausurar la sesión, el Presidente expresó su profundo agradecimiento a los Estados Miembros y sus delegados por el respaldo brindado al FIDA, por su afán por llegar a un consenso en torno a cuestiones básicas, tal como quedaba reflejado en el acuerdo alcanzado respecto del Informe sobre la FIDA11 y las resoluciones, y por la orientación clara y constructiva que habían ofrecido durante todo el proceso de la Consulta. El Presidente agradeció las generosas promesas que habían sido realizadas, así como las promesas recibidas por escrito con anterioridad al cuarto período de sesiones, y destacó también las numerosas indicaciones respecto de la intención de anunciar promesas durante el quinto período de sesiones y en los meses venideros. El Presidente exhortó a todos los Estados Miembros que no habían presentado promesas de contribución a hacerlo en la mayor medida posible y recordó a los Estados Miembros que ya habían anunciado sus promesas que podrían incrementarlas en febrero o posteriormente, siempre y cuando sus autoridades estuvieran en condiciones de hacerlo.
10. El Presidente de la Consulta felicitó a los delegados y a la dirección por el acuerdo alcanzado sobre el Informe sobre la FIDA11 y las resoluciones, y manifestó su confianza respecto de una conclusión exitosa de la Consulta en el quinto período de sesiones, en febrero de 2018.